REQUISITOS TRAMITE DE TRANSFERENCIAS ESPECIALES:

1. Según el caso: **Declaratoria de Herederos, Anticipo de Legítima, Adjudicación del Estado, Donación, Transferencia a Título Gratuito, Usucapión y Otros.**
2. Plano aprobado y actualizado emitido por el Plan Regulador (**1 original y 2 fotocopias**).
3. Folio Real actualizado (Alodial) no mayor a 180 días y Testimonio de Propiedad (**Fotocopia**). (no presentar en caso de usucapiones o dotaciones del estado).
4. Documento de Identidad del propietario (s) (**fotocopia a color**).
5. Aviso de Cobranza de agua o luz (**donde reside el contribuyente - fotocopia**).
6. Fotografía fondo rojo 2.5 x 2.5 cm.
7. Declaración Jurada FORM. DJ - 101, debidamente llenada y firmada por el Propietario o apoderado legal (**solicitar el formulario en informaciones**).
8. Tener los pagos de impuestos al día.
9. Fólder Amarillo.

- **En caso de apoderado y/o representante legal** adicionar Poder de Representación (**fotocopia**) y documentación de identidad del apoderado (**fotocopia a color**) y NIT (**fotocopia en caso de contribuyente jurídico)**.
- **En caso de gestor** adicionar documento de identidad ingresar el trámite (**fotocopia**).
- En caso de que se requiera una actualización de **CERTIFICADO CATASTRAL DE TRANSFERENCIA**, deberá presentar los requisitos exigidos para los trámites de transferencia.

*** SEMPLA.-** Secretaria Municipal de Planificación.

REQUISITOS PARA ENTREGA DEL TRAMITE:

1. Numero de trámite o colilla de ingreso de trámite.
2. Documento de Identidad del Propietario o gestor que ingreso el trámite (original).
3. 1 Timbre de Bs. 45.- por cada Certificado Catastral + comprobante de compra del timbre de 45.- Bs. por cada Valorado.
4. Tener al día el pago de impuestos.

PARA EL INGRESO O PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES. LA FALTA DE REQUISITOS AL MOMENTO DE SU ATENCIÓN EN VENTANILLAS HARÁ QUE PIERDA SU TURNO Y DEBERÁ RECABAR UN NUEVO NÚMERO PARA SU ATENCIÓN. EL TRÁMITE SOLO SERÁ ENTREGADO AL PROPIETARIO, APODERADO LEGAL O GESTOR QUE INGRESO EL TRÁMITE.